



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: miércoles, 04 de Marzo de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDERREBOLLO

ANUNCIO INICIAL ORDENANZA FISCAL PISTA DE PADEL

**555**

El Pleno del Ayuntamiento de Valderrebollo, en sesión ordinaria, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de la pista de padel.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Valderrebollo, a 26 de febrero de 2020. La Alcaldesa.M<sup>ª</sup> Carmen Martínez  
Mayoral